



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., 28 JUN. 2021
Ref: 11001400305220190011400

A fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., se fija la hora de las 9:00 AM del día SEIS (6) ABRIL del año 2021.

Indíquese, además, que ocho (8) días antes de la citada diligencia, el despacho informará a la dirección electrónica de las partes, tanto la plataforma digital como el link a través del cual se llevará a cabo la correspondiente audiencia. Igualmente, se remitirá el protocolo dispuesto por el Juzgado para su realización.

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <u>57</u> fijado hoy <u>29 JUN 2021</u> a las 8.00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario